

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV.—NÚM. 4 002 — Tres ediciones

Madrid, Martes 9 Julio 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

## EL MOMENTO POLÍTICO

### Todos responsables

Las izquierdas parlamentarias han ratificado su acuerdo de la madrugada del domingo, de permanecer apartadas del salón de sesiones del Congreso.

Esto, sin perjuicio de ejercer la fiscalización posible de los actos del Gobierno desde fuera de las Cortes.

La determinación es de gravedad política, porque, dada la composición del Ministerio, queda en el Parlamento sin oposición, lo cual es contrario al régimen de liberalidad.

Por otra parte, dados los hábitos de ciertos sectores de la política extrema, que viven al calor de la revuelta, ahora que tienen un buen pretexto, es más que seguro que lo aprovecharán.

La responsabilidad del estado actual de cosas y de las consecuencias que se derivan del mismo, son del Gobierno, que lo ha provocado con su conducta, pero lo es también de los parlamentarios izquierdistas, que no han medido bien lo que hacen, según nuestro juicio.

Tier en un principio de razón para su actitud; pero aunque el retraimiento de la Cámara, entre de lleno, por los motivos, en las prácticas y conveniencias de su política, hay siempre algo superior a todas las políticas partidistas, que es la política nacional, a cuyas conveniencias deben supeditarse todas las demás, todas las pasiones y hasta todos los derechos.

España debe estar siempre ante, y por encima de todo, para los españoles de la derecha, de la izquierda y de todos lados.

Si el Gobierno ha estado imprudente provocando el conflicto, la prudencia y el patriotismo debieron estar en las izquierdas, que nunca debieron dejarse arrastrar a esos extremos de violencia a que les llamaban.

Aunque les sobra razón, en estos momentos de angustiosas dificultades en todo el mundo, aquel que ceda en aras del bien general, tendrá más mérito.

Quienes no saben sobreponerse a sus pasiones, conveniencias e ideales, como estas izquierdas, no prometen, con su conducta, ningún sacrificio para el día de mañana.

Además, sin que discutamos al Gobierno, no es posible ni justo olvidar su composición heterogénea, ni la alta mentalidad de las personas, ni la diversidad de tendencias políticas que representan. Y cuando, unánimes, han procedido como lo han hecho, hay que creer que sería por algo digno de ponerlo por encima de la representación de cada uno y de todos.

Al mismo tiempo, desde el presidente al de menos significación de los ministros, deben todos lo que son al Parlamento; cuando lo han arrojado, será contra su voluntad.

Estas consideraciones no disculpan, repetimos, lo sucedido; pero lo atenuan, porque no es legítimo pensar que los nuevos ministros se han vuelto locos de repente.

Por eso estimamos que las izquierdas exageran en su represalia, y reiteramos que perjudican al país, el cual debía merecerles mayor amor y respeto.

Por su parte el Gobierno, si se dispone a legislar sin oposición, habrá de cuidar mucho de hacerlo en forma que todas sus leyes merezcan aplauso y beneplácito generales, medio único de contrarrestar la actuación de las izquierdas extramuros del Parlamento.

Del talento y buen deseo de los ministros puede esperarse, como de los de las minorías abstenidas esperamos una pronta rectificación y vuelta al Congreso, en el que pueden continuar laborando, dejando la novicia para la patria, de soliviantar los ánimos en las calles.

## DESPUES DE LA RETIRADA

### Actitud de las izquierdas

A las tres y media se reunieron en el Congreso los diputados republicanos, socialistas y reformistas para cambiar impresiones acerca de la actitud que debían seguir las izquierdas respecto a su retirada del Parlamento.

A la reunión dejaron de concurrir los señores Pedregal y Domingo, por haber salido para Avilés y Barcelona, respectivamente.

Al terminar la reunión, el señor Largo Caballero adelantó a los periodistas la noticia de que por unanimidad se había adoptado el acuerdo de persistir en un absoluto retraimiento del Parlamento.

Se extrañó después el señor Largo Caballero de que no se hubieran retirado también del salón los diputados periodistas y aun los de la tribuna.

Dijo luego que, por lo que se refiere a la minoría socialista, no podía tolerar la actitud de verdadera agresividad del señor Dato para con ellos, pues no hay una vez, según decía el señor Largo Caballero, que se levante a hablar

el ministro de Estado, que no lo haga en tono desdeñoso para dicha minoría.

## Nota oficiosa

La nota oficiosa facilitada respecto a la reunión, dice así:

«En la sección tercera del Congreso se reunieron esta tarde, a las cuatro, las minorías reformista, republicana y socialista.

Con absoluta y perfecta unanimidad se acordó:

Primero. Hacer constar que la actitud adoptada en la sesión del sábado último está fundada en el proceder seguido por el Gobierno para obtener la precipitada aprobación de un proyecto que, de hecho, deroga preceptos constitucionales y de leyes orgánicas, cimientos de los derechos de ciudadanía, acentuando de modo bien notorio la lamentable tendencia acusada desde que se iniciaron las labores parlamentarias en este período de hacer pasar, sin escrúpulo, la especialísima constitución de la mayoría para ahogar la voz de las oposiciones y hacer infructuosas las propuestas encaminadas a perfeccionar los proyectos de ley objeto de debate.

Segundo. Insistir en su decisión de abstenerse de concurrir a las sesiones del Congreso, que si ya estaba justificada en el momento de adoptarse, lo está ahora más ante la incomprensible conducta observada por el Gobierno después de abandonar el salón de deliberación estas minorías, conducta que constituye el más elocuente indicio de hallarse dispuesto a prescindir de toda colaboración extraña a las fuerzas que le son incondicionalmente sumisas, anulando así en realidad la eficacia del régimen parlamentario.

Tercero. En correspondencia a esta actitud del Gobierno, y dispuestos a cumplir en la forma que les sea posible los deberes del cargo, ejercitar su labor fiscalizadora y hacer la crítica de los proyectos de ley que se sometan a la deliberación del Parlamento, utilizan o fuera de él los medios más apropiados para exponer su opinión sobre todos los actos e iniciativas ministeriales, procurando en este contacto con el pueblo mantener viva su protesta contra el atropello cometido al conseguir en forma tan violenta la aprobación de la ley titulada de espionaje, que por las circunstancias y el momento en que se promulgó, más que a reprimirlo parece encaminada a perjudicar los intereses de aquellas naciones que por representar en la mundial contienda la causa de la civilización y la justicia han contado y contarán siempre con la ardorosa simpatía de las fuerzas democráticas del país que estas minorías representan en el Parlamento español.

## Reunión de los romanonistas

A las diez y media de la noche se congregaron en el hotel del conde de Romanones los senadores y diputados que siguen sus inspiraciones.

La reunión tuvo carácter privado.

Cuando terminó, el señor ministro de Gracia y Justicia manifestó a nuestros compañeros que había agradecido a sus amigos la conducta seguida durante la discusión de la ley y contra el espionaje; que les había expuesto los motivos que tuvo, en cuanto oyó en Consejo al ministro de Estado, para sumarse a su propuesta, y que a la pregunta que le dirigió para ver si aprobaban su proceder, contestaron todos recabando la parte de responsabilidad que les incumbía por tal actitud.

El conde de Romanones dijo después que el Gobierno contestará hoy, por medio de la Gaceta, a los que temen que la ley se aplique en tal o cual sentido, e hizo notar que cuantas decisiones gubernativas o del ministerio fiscal se lleven a la práctica, emanarán del Gobierno.

## UN HOSPITAL-CUARTEL

### La petición de Cáceres

Una Comisión de notables ha visitado al ministro de la Guerra para pedirle que envíe un regimiento de guarnición a Cáceres.

Nosotros «no quitamos ni ponemos Rey»; sólo queremos que los Cuerpos del Ejército estén donde convenga al país, y por lo tanto, ocupando los puntos estratégicos que correspondan.

Ahora, lo que si hacemos notar es que esa Comisión ha presentado al general Marina el plano de un edificio a propósito, según los comisionados, para alojar a un regimiento.

En este edificio estuvo instalado el Hospital provincial.

Basta esto para que sea completamente inadmisibles.

Llevar jóvenes sanos y robustos a un recinto que estuvo destinado a albergar enfermos de todas clases, es antihigiénico y antihumano. Por mucho que se reforme y que se modifique el edificio, nadie puede garantizar que desaparezcan los gérmenes patógenos que almacenan los hospitales.

Por el contrario, es muy corriente que al remover tierras y ejecutar obras donde el tiempo adormeció los elementos contagiosos, éstos despierten y emprendan su obra destructora.

De modo que entendemos que Cáceres puede emplear para hospital un edificio que haya sido cuartel; pero el que fue hospital ocuparlo con tropas, eso no lo autorizará ni éste ni ningún ministro.

Bien es verdad que esa es una de las cosas que muy pocas veces se atreve nadie a proponer.

## Los maestros soldados

Se ha dispuesto por el Ministerio de Instrucción pública que a los maestros que habiendo sido declarados soldados ingresen voluntariamente en filas para anticipar el cumplimiento del servicio obligatorio, se les reserven sus Escuelas en las condiciones prevenidas en la Real orden de 24 de Abril de 1913.

## Consejo de ministros

A las cinco menos cuarto se reunieron los ministros en la Presidencia, con objeto de celebrar el anunciado Consejo.

El primero en llegar fué el presidente, quien manifestó que el Consejo sería largo, por haber muchos asuntos que tratar, algunos de los cuales comenzarían a estudiar hace tres o cuatro Consejos, y no han vuelto a ocuparse más de ellos.

Llegó después el ministro de Gracia y Justicia.

«Es cierto que esta noche reúne usted a sus amigos?»

«Cierto. L voy a ofrecer un te, por lo bien que se portaron en la votación del proyecto de represión del espionaje. Han sido obedientes.»

El de Hacienda traía al Consejo expedientes y algún proyecto, por si le acaban tiempo.

El de Guerra no llevaba nada.

«¿Qué ocurre en Marruecos?»

«Algo que interesa a ustedes, para que rectifiquen, ya que las noticias dadas por algunos periódicos no son totalmente exactas.»

Lo ocurrido es que, como sucede muchas veces, el jefe de una kabila, la de Ben-Hassen, reunió a unos cuantos moros con el objeto de convidarles y después lanzarlos al robo. Y efectivamente, se encontraron con un convoy que iba de Regaya a Zala, e hicieron sobre él algunos disparos, matando a un sargento y dos soldados, los tres indígenas, y no artilleros como se ha dicho. Inmediatamente fué repelida y castigada la agresión, haciendo se algunos disparos de artillería.

El de Gobernación dijo creía se ocuparían de los debates parlamentarios.

El de Estado manifestó daría cuenta al Consejo de algo relacionado con la aplicación de la ley sobre el espionaje.

«Ya verá la gente cómo no se trata de nada que motive actitudes trágicas.»

Los ministros de Marina, Instrucción y Fomento, nada dijeron de interés.

Asistió al Consejo el Comisario de Abastecimientos, quien dijo traía las cosas de siempre.

A la salida se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El comisario de Abastecimientos ha dado cuenta del estado de sus trabajos encaminados a reducir el consumo de carbón.»

En la aplicación de la ley hoy promulgada se ha acordado prohibir la publicación de noticias relativas al movimiento de buques mercantes.

Ha deliberado extensamente el Consejo sobre los distintos problemas obreros que están planteados, y ha continuado el examen de diversos proyectos de ley.

Se han despachado expedientes de diversos Ministerios.»

## CARTA ABIERTA

### Al señor ministro de Hacienda

Excelentísimo señor don Augusto González Bessada:

Muy señor mío, de mi mayor consideración y respeto:

Acaba de aprobarse y sancionarse el proyecto de ley de reformas militares; dentro de breves días quedarán aprobadas y sancionadas las de empleados civiles. Las primeras empezarán a tener fuerza de ejecución desde esta fecha y las segundas es de suponer la tendrán en primero del próximo Agosto. De ambas cosas se congratulará la nación entera, porque es un acto de equidad y de justicia del Gobierno de que vuestro forma digna parte. Hasta aquí sólo alabanzas merece la expresada labor, que tiene a mitigar en parte, en una pequeña parte, el desequilibrio económico-familiar «de los empleados activos» del Estado, que las circunstancias actuales nos proporcionaron; pero ni vuestro ni sus compañeros de Gabinete han tenido en cuenta para nada «a los empleados pasivos», que igualmente somos víctimas de la general carestía, y eso es un olvido a la par que inhumano inexplicable. Ni siquiera se ha pensado en reintegrarnos de la parte que de nuestros exiguos sueldos se nos arrebata en la proporción arbitraria que a cualquier colega suyo le haya venido en ganas.

La conciencia más ancha; la justicia, en su

más mínima expresión; la más ruin porción de sentimientos humanitarios, vienen pidiendo a voces, muchos años ha, que se supriman o rebajen descensos crecidos al fijar las desastrosas campañas coloniales. Si antes de la actual guerra europea se venía pidiendo dicha supresión por ser una medida necesaria y equitativa, inútil es decir que ahora lo es mucho más.

Los empleados activos del Estado, acosados por la necesidad, se vieron impelidos a implorar, pedir, y últimamente a exigir un aumento que les ayudase a enjugar su cada vez mayor déficit.

Con el mayor de los olvidos se responde a las peticiones hechas por los pasivos, porque... no sabemos o no podemos exigir.

El que tiene el alto honor de dirigirse a V. E., «afortunadamente, no necesita que ese acto de justicia se realice; pero le indigna que a unos se les reconozca «por la fuerza» el derecho a la vida, y a los que fueron buenos servidores ayer y parias fuerza hoy, se les abandone a sus escasas fuerzas.»

De V. E. humilde servidor, q. b. s. m.,  
DORTEO FERNANDEZ  
Teniente retirado, provisional.

La Coruña, 1.º-VII-1918.

## Noticias militares

### Declaraciones del general Marina

Al llegar ayer a la Presidencia el ministro de la Guerra para asistir al Consejo, rectificó algunas de las noticias publicadas sobre el suceso ocurrido en Marruecos.

«La agresión de R'gala—dijo el general Marina—es un hecho aislado de bandidaje en el que nada tiene que ver el Raisuli. Todo se redujo a que un convoy de R'gala fué atacado, para robarlo, en el barranco de Sella, por un jefe llamado Ben Haxen, que haba invitado a otros varios individuos de las tribus vecinas sólo con este objeto.

De la agresión resultó muerto un sargento y heridos dos soldados de los regulares indígenas. El sargento también era indígena.

No ha habido artilleros heridos, ni mulos robados, como suponen los rumores de la Prensa, que proceden de rumores llevados a Ceuta por viajeros.

El general Marina, ante lo afirmado por la Prensa, telegrafió al alto comisario, quien ha contestado que se atienda a los primitivos informes enviados.»

### Banquete a un laudado

En honor del capitán de Covadonga, don José Valdés Martell, se celebró anoche una comida íntima en el Campo de Recreo, por haber sido agraciado recientemente dicho oficial con la cruz de San Fernando, por su heroico comportamiento en África.

Al acto asistieron todos los compañeros de Cuerpo del capitán Valdés, presididos por el nuevo coronel Sr. Feijóo.

Asistieron también al homenaje los generales Cavanna y Fernández Silvestre, que tenía bajo su mando al capitán Valdés cuando su heroica acción en Larache.

Al servir el champagne, el coronel, señor Feijóo, ofreció el banquete al homenajeado en elocuentes frases, contestándole el capitán Valdés con modestia y ardiente patriotismo.

Y resumió los brindis el general Fernández Silvestre, que alentó a todos a imitar el ejemplo del laureado para proporcionar más días de gloria a la Patria.

El acto constituyó una fiesta de noble compañerismo.

### Banquete al general Pacheco

CASTELLÓN 8.—Los jefes y oficiales del regimiento de Tetuán han obsequiado con un banquete al general de brigada señor Pacheco, por su ascenso a general de división.

### El general Barrera a Madrid

CADIZ 8.—A bordo del vapor «Delfín» llegó esta mañana el gobernador militar de Larache, general Barrera.

Preguntado éste sobre el ataque a la posición española de Melusa, manifestó que se le ha dado mayor importancia de la que tenía.

«La prueba de que la situación es tranquilizadora es que realice este viaje a Madrid para asistir a la boda de mi hijo.

Añadió el general que en el campo moro la calma es completa.

El general Barrera marchó hoy mismo a Madrid.

## Orden de San Hermenegildo

En virtud de la reforma que en el reglamento de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo introduce el apartado b) de la base décima de la ley de 29 de Junio próximo pasado de reorganización del Ejército, y de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la referida Orden, se dispone que para su cumplimiento y ejecución en esta parte, se observen las reglas siguientes:

Artículo 1.º Desde 1.º de Julio actual y sin previa declaración de la Asamblea, se pagarán las pensiones anexas a las condecoraciones de la Orden de San Hermenegildo que los caballeros de ella que en la actualidad perciben las eventuales establecidas, en la cuantía total que fija el art. 23 del reglamento de la misma, y al cual respecto serán adjudicadas en lo sucesivo las pensiones de referencia que se reconozcan.

Por lo que se refiere a los caballeros que figuran en las distintas escalas de aspirantes, la Asamblea elevará propuestas inmediatas a este Ministerio, con expresión de antigüedad, situación, destino o residencia conocida de los que estuviesen retirados, para que, aprobadas, pueda ordenarse condicionalmente el pago de las pensiones bajo la garantía de los antecedentes de conducta posteriores a su inclusión en las escalas, según más adelante se preceptúa.

Art. 2.º En razón a que la totalidad del crédito para el pago de las pensiones se consignó en el presupuesto de este Ministerio, todos los caballeros pensionistas que cobren sus haberes por este ramo, percibirán la pensión por los mismos cuerpos, unidades, dependencias y habilitaciones por donde recibían sus sueldos; el perteneciente a la Armada y a los Cuerpos de Carabineros y de Guardia civil, las percibirán haciendo al efecto las unidades o habilitaciones por donde recibían dichos haberes, la reclamación correspondiente a las respectivas habilitaciones de la clase de pensionistas de San Fernando y San Hermenegildo de la capitalidad de la región militar en cuya demarcación territorial tengan su destino, y a los que se hallen retirados, de todas procedencias, cobrando sus haberes por Clases pasivas, se les abonarán las referidas pensiones por las susodichas habilitaciones de la clase de la región de residencia.

Art. 3.º Determinando el art. 13 del reglamento que los caballeros a quienes correspondía ascender de una a otra categoría de la Orden causarían baja en la inferior para todas las ventajas anexas a la condecoración, y en relación con el 24, que establece el abono por meses de las pensiones, y en la cual forma se verificará dicho abono, los jefes de Cuerpos, unidades y dependencias del Ejército y de la Armada donde radiquen las hojas de servicio de los caballeros pensionistas de cruz o placa, con constancia y conocimiento de la fecha en que a los mismos correspondía opción a la clase superior de la Orden, darán de oficio los avisos inmediatos a los encargados de formalizar los extractos o nóminas de reclamación, con mención de dicha fecha y exigiendo acuse de recibo, para que se suspenda «ipso facto» la reclamación de la pensión por fin del mes en que se adquiera derecho al ascenso de categoría, continuando, sin embargo, los interesados figurando nominalmente en dichos extractos o nóminas, pero sin practicar reclamación alguna, hasta que en virtud de la debida propuesta, conforme al art. 6.º de estas instrucciones, la Asamblea de la Orden señale en definitiva la antigüedad que corresponda en la nueva condecoración y ratifique la fecha del cese, consultando al efecto la Real orden resolución que corresponda.

Los referidos acuses de recibo a las comunicaciones de suspensión provisional de pago luego de ser anotados en las hojas de servicios de los pensionistas, serán archivados; en inteligencia de que serán responsables administrativamente de los cobros indebidos que se realicen, los interesados, en primer término, y en segundo lugar, los llamados a impedir dichos abonos.

Art. 4.º Para determinar la fecha en que correspondía ascenso de categoría en la Orden a los caballeros cruz o placa, se tendrá en cuenta o que establece la letra h) del epígrafe respectivo a situación de la oficialidad de la base octava de la ley, en cuanto al cómputo de los abonos en situación de reserva en la medida que designa.

Art. 5.º No pudiéndose ingresar ni permanecer en la Orden, a tenor del art. 29 de su reglamento, sin haber observado intachable comportamiento y conducta, y siendo por tanto, imprescindible que para ingresar, ascender o alcanzar derecho a pensión estén invalidadas las notas desfavorables que puedan incapacitar a los aspirantes para la opción a dichas ventajas, se recuerda a las autoridades del Ejército y de la Armada el puntual y exacto cumplimiento del art. 34 del reglamento, así como, en consonancia con el 35, deberán recabar dichas autoridades la exacta y puntual cooperación de los Tribunales ordinarios en observancia de las prescripciones del referido artículo, para mantener e invigilar el honor y prestigio de la Orden.

Art. 6.º Reformando el sentido del art. 16 del reglamento de la Orden, será misión en adelante de los jefes de los Cuerpos, Centros y dependencias del Ejército y Armada, en subrogación de los interesados, formular y dirigir al Consejo Supremo de Guerra y Marina las propuestas del personal a sus órdenes cuando le correspondía ingreso, ascenso o ventaja en la Orden, cumpliendo en todo o demás para su tramitación las prevenciones del pre citado artículo y de las disposiciones complementarias, con obligación y responsabilidad de su observancia al cumplimiento de los plazos establecidos.

Cuando un aspirante tenga, sin embargo, nota desfavorable que le inhabilite para obte-



Patrulla de soldados franceses con sus perros.—(Rot Inf)

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LÍNEA DE GUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

## LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

## LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

## LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LÍNEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LÍNEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicala, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

# Pastillas BONALD

COLORO-BORO-SODICAS

## Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIO

COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS Apartado de Correos, núm. 24 Teléfo no núm. 685

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

## SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez :-: Comodidad :-: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

# Agua Valdezarza

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

## ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paul», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burlak», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno, (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

## EJERCITO Y ARMADA

Órgano de opinión militar

BARBIERI, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes.	1,50
Provincias, trimestre.	5,00
Extranjero, año.	45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.ª plana, línea, tipo 7.	0,20
2.ª Idem, línea.	0,50
3.ª Noticias industriales.	0,75
4.ª 2.ª plana, comunicados.	1,50
5.ª Noticias, entre otras informaciones.	2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

TELÉFONO, 576

## Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

**Francisco Gómez-Rodulfo**

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECION:

**Madrid.-Hileras, 4, primero**

CRONICA

Tu que no puedes...

Hoy quiero dedicar estas líneas a unos pobres niños, huérfanos y extranjeros, a los cuales, y con el señuelo de la caridad, se quiere atraer a España para mantenerlos, enseñarles a amar, a aprender el idioma castellano, educarlos y hacerlos hombres, en una palabra...

A mí, este humanitario proyecto de acoger, con los fines mencionados, a cincuenta huérfanos de la guerra, que el Gobierno francés va a tener la temeridad de entregarnos, me parecería muy bien si no estuviera tan reciente la hecatombe infantil de la Inclusa, la cual, y dicho sea entre paréntesis, la gente va olvidando poco a poco.

Nosotros somos así, gracias a Dios. Que surge un suceso ruidoso—un buen español no sale de su apatía por cualquier cosa—, pues necesitamos poco más o menos para resolverlo, el mismo tiempo que Don Juan empleaba en conseguir a una mujer: un día para enterarnos, otro para que estalle nuestra indignación, otro día para agotar todas las reconveniencias conocidas, con las cuales atacamos en todos los tonos a los culpables, y una hora para no volvernos a acordar más del asunto. ¿Quién se acuerda ya de los innumerables mártires de la Inclusa, ante el conflicto de los panaderos, el affaire Bravo Portillo y el espionaje de la Prensa? ¿A quién se le ocurre más que a esos inocentes dejarse matar en estos tiempos en que la atención pública tiene tanto que dividirse?

Nada, nada, a morir y a callar; y cuando dentro de diez o doce años, las Damas de Honor y Mérito, el Gobierno, la Diputación, las Hermanas y el Preste Juan de las Indias puedan ocuparse de ello y encuentren algún edificio que, por mezquino, no esté acaparado para alguna de las infinitas órdenes religiosas que de las cinco partes del globo afluyen sin cesar a Madrid, ya se verá la manera de atender a estos desconsiderados pequesuelos.

Que haya unos miles de cadáveres más, ¿qué importa al mundo?...

Envío: A vosotros, desgraciados huérfanos de una guerra sin extrañas; a vosotros pobres niños dignos de todo el amor y de toda la protección de la Humanidad, quiero dirigiros estos renglones para deciros cuanto lástima y cuánta pena me inspiráis, porque advino en vosotros una víctima más, la externa víctima de la caridad oficial española.

Seréis recibidos con bombos y platillos, regalos, suscripciones, caricias, retratos a granel en las publicaciones ilustradas, al lado, por supuesto, de las filantrópicas juntas, de todos los filantrópicos centros benéficos españoles, y luego... Una gota de agua que se hunde en el mar; unos asilados más, unos de los infinitos asilados, con opción al hambre, a la tuberculosis, a la indiferencia general, etc., que tal suele ser el sino de los acogidos a la Beneficencia española, que confunde la palabra beneficio por la de limosna.

Esto de mantenerlos, es un decir; pues ya habéis visto recientemente que no tenemos para los de casa, y a fuer de patriotas, no hemos de acortar la ración de los de casa para darselo a los de fuera. Y en cuanto a enseñarlos a amar a España y aprender el idioma, no sé si estaréis enterados de que en Barcelona, ciudad elegida para vuestra residencia, se habla el catalán, y los catalanistas, según tengo entendido, no se hallan en muy buena armonía con la nación española.

¿Estáis enterados de que el "Courage done, mes petits enfants!..."

CECILIA CAMPS

Nota oficiosa de la Presidencia

El presidente del Consejo, después de despachar con el subsecretario, recibió la visita de Mr. Wilson Young, corresponsal de The Times, de Londres, y de del señor Torres Almirante.

Don Fernando Villasanté, con una Comisión de ingenieros de Minas, se entrevistó con el jefe del Gobierno para hablarle de asuntos que afectan a dicho Cuerpo.

Sociedad de Economía Nacional

Terminados los preliminares de organización, esta nueva entidad ha dado comienzo a sus trabajos dirigidos a continuar y consolidar la obra de los Congresos de Economía Nacional y de la Asamblea de ferrocarriles recientemente celebrados.

Con este motivo, se está procediendo al estudio de un notable proyecto original de don Eduardo Ibarra, sobre un plan referente a las publicaciones de Historia económica española, y muy pronto se iniciará una extensa y sistemática información sobre la organización del crédito y la banca en España.

Las adhesiones siguen recibiendo en la plaza de la Villa, 2, en donde transitoriamente está domiciliada esta Sociedad.

El mercado bursátil

ASPECTO DEL MERCADO En el departamento de los valores del Estado se observa oscilación, perdiendo algunos céntimos el Interior y los Amortizables 4 por 100 y 1917. Los demás están firmes. Los Tesoros cortos también, y los largos, débiles. La actividad ha sido hoy limitada.

Mundaca, 000.00.—Papelería, 115.00.—Banco de Bilbao, 00.00.—Sota, 33.50.—Nervión, 31.10.—Unión, 14.20.—Vascongada, 14.17.—Izarra, 670.00.—F. C. Robla, 000.00.—Bachl, 23.60.—Basconia, 13.60.—Marítima Bilbao 000.00.—Sabero, 00.00.—Gascuña, 000.—Norte Esp. 000.—Alcantes, 000.00.—Euskalduna, 00.00.—Banco Vasco, 310.—Nueva Montaña, 00.00.

BOLSA DE BARCELONA Interior, 79.00.—Amortizable 5 por 100, 98.15.—Exterior, 90.50.—Nortes, 62.70.—Alcantes, 66.90.—Andaluzes, 00.00.—Orenses, 20.40.—Hisp. Colonial, 61.12.—Crédito Mercantil, 63.00.—Taba. Filloinas, 00.00.—Francos, 63.60.—Libras, 17.28

BOLSA DE LONDRES Exterior 4 por 100, 00.00.—Consolidados, 000.00.—Francos, 27.16 y 112.—Id. Suizos, 18.85.—Florines, 9.27.—Liras, 43.17.—Coronas noruegas, 15.20.—Pesetas, 17.20.—Coronas suecas, 13.47.

GOBIERNO CIVIL

Existencias de trigos y harinas en la provincia En el Gobierno civil se nos ha facilitado la siguiente nota oficiosa: «Hay en la provincia una existencia de 5.130.701 kilogramos de trigo y 2.570.960 kilogramos de harina. Faltan datos de 41 unos pueblos.»

Por la anterior nota se desprende que existen trigos y harinas suficientes para asegurar el consumo de la provincia.

Entierro de don Santiago Mataix VALENCIA 8.—Ayer se verificó el entierro del ilustre director de El Mundo, don Santiago Mataix, acompañado a la fúnebre comitiva numerosos amigos del finado.

El cadáver, por disposición testamentaria, fué sepultado en tierra. Continuamente llegan telegramas testimoniando a la familia del difunto el sentimiento causado por la muerte del insigne periodista.

El gobernador cumplimento a don Cristóbal Mataix, ofreciéndole incondicionalmente.

El incendio de Vallehermoso

Más de un millón de pesetas perdidas Según manifestaciones de uno de los propietarios de La Novela Corta, las pérdidas materiales exceden de medio millón de pesetas, pues se ha quemado un magnífico material de máquinas, gran cantidad de papel, y sobre todo, la documentación, especialmente la que corresponde a América, lo cual supone un gran quebranto, y que no estaba asegurado más que una cuarta parte de lo destruido.

A don Amalio Fernández se le ha quemado el decorado completo de dos obras que tenía que enviar a Bilbao, y materiales por mucho valor.

Numerosos heridos A la relación de heridos que dimos en la información de ayer, hay que añadir: Angeles Alonso, de dieciocho años, síntomas de asfixia.

Anastasio Campos, fractura de la mano derecha. El trompeta de Sanidad, Manuel Majado, y el bombero núm. 130, Eloy infante, ambos de pronóstico reservado, y otros muchos de pronóstico leve, curados por las ambulancias de la Cruz Roja y botiquín del Cuerpo de bomberos.

Más perjudicados También fué pasto de las llamas un almacén, sito en la calle de Antonio Páramo, donde los propietarios del teatro Martín guardaban todo el decorado del mencionado coliseo.

Una carpintería propiedad de don Nicolás Davila, fué igualmente devorado por las llamas, sufriendo dicho señor grandes pérdidas, no obstante haber podido sacar bastante madera en los primeros momentos.

Se cree que los daños causados por el voraz elemento ascienden a más de un millón de pesetas.

Deficiencias que deben corregirse Como en todos estos siniestros, el Cuerpo de bomberos trabajó con verdadero arrojo; pero como ha ocurrido en muchas ocasiones, de poco sirve este trabajo cuando faltan bocas de riego y el mangaje está destruido.

Ayer sucedió esto y a punto estuvieron las bombas de no funcionar por falta de gasolina para las máquinas, deficiencia que salvó en el acto el Centro Eléctrotécnico enviando un bidón de gasolina.

El Ayuntamiento debe procurar cuanto antes renovar el material del Cuerpo de bomberos y abrir numerosas bocas de riego.

SUCESOS

Un hombre gravemente herido

La pareja de Cuerpo de Seguridad que estaba de servicio anteanoche a la una en la ronda de Valencia, fué requerida por el sereno de dicha demarcación para que prestaran auxilio a un hombre que el vigilante nocturno acababa de encontrar en el Portillo de Embajadores, tendido en tierra y privado del conocimiento, y al juzgar por su estado, enfermo de gravedad.

Acudió la pareja al lugar indicado, encontrando al hombre que el sereno les indicara. Vestía humildemente, y reconocido de momento por sí se traba de algún boedo, vieron los guardias que el hombre presentaba diversas heridas contusas en la cabeza, parietal derecho, clavícula del mismo lado y ojo, también del lado derecho.

Los guardias acudieron al almacén de Heredia para solicitar una silla o una escalera en que conducir al herido a la Casa de Socorro.

Facilitados los medios que solicitaban por el guarda Estanislao Teruel, fué trasladado el herido a la Casa de Socorro de la calle del Labrador y curado de primera intención.

Los médicos calificaron las heridas de suma gravedad y afirmaron que el desconocido no ha sido identificado—debió de ser agredido por más de una persona.

En estado gravísimo ingresó el paciente en el Hospital general. Al regresar el guarda al almacén se le acercó un anciano con tres niños y le preguntó si habían llevado al herido a la Casa de Socorro.

Al responderle el guarda afirmativamente, dijo: «Deben de haberle dado una tremenda paliza.» Seguidamente, y no obstante los requerimientos del guarda para que declarase a los guardias lo que supiese, desapareció.

La policía ha comenzado a practicar gestiones para identificar la personalidad del herido y descubrir a los agresores; pero a la hora que trazamos estas líneas, no han conseguido ni una ni otra cosa.

Esta agresión demuestra claramente la falta de vigilancia que hay por las afueras.

Muerte del herido A las dos y media de la tarde ha fallecido, en la sala novena del Hospital general, la víctima de este suceso, que no ha podido ser identificado.

Bofetadas y tiros Al salir recientemente de la cárcel, beneficiado por la amnistía, el anarquista Lozano, gestionó aclaraciones a un artículo publicado en dicho periódico de la tarde, en el que se le presentaba como servidor de determinada potencia beligerante.

Lozano fué y buscó al periodista señor Granados de Siles, y en las primeras horas de la noche le encontró en un restaurant de la calle de Arlabán, obligándole a que saliera del establecimiento.

Ya en la calle cambiaron unas cuantas palabras sobre el asunto, y Lozano, excitado, sin duda, se arrojó sobre su rival, agrediendo a bofetadas.

El agredido sacó un revólver para repeler el ataque e hizo un disparo que, por fortuna, no produjo daño alguno.

Intervinieron varios transeúntes, que evitaron mayores consecuencias, y los dos actores del suceso pasaron a la Comisaría y al Juzgado de guardia, en donde quedó detenido el señor Siles.

Bibliotecas públicas de Madrid HORARIO DE VERANO Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, de ocho a una.

Instituto Geográfico y Estadístico, de nueve a una. Escuela de Veterinaria, de ocho a dos (la segunda quincena de Agosto, cerrada por motivo de limpieza).

Facultad de Medicina, de ocho a una, y los domingos, de diez a una. Escuela Central de Artes Industriales, de ocho a dos. Museo de Reproducciones Artísticas, excepción del mes de Agosto que se dedica a la limpieza, de nueve a dos.

Museo Arqueológico Nacional (la consulta de libros requiere la previa autorización del jefe del Museo), de nueve a doce. Museo de Ciencias Naturales (las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo. Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo), de ocho a dos.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), Julio y Septiembre, de ocho a dos; Agosto, de ocho a doce. Academia Española, de nueve a doce y media (el mes de Agosto, cerrada por motivos de limpieza).

Academia de la Historia, de diez a una. Archivo Histórico Nacional, de ocho a dos. Escuela de Sordomudos y Ciegos, de tres a ocho. Ministerio de Hacienda, de nueve a una.

Biblioteca del distrito de Cahmerí (paseo de Ronda, núm. 2), de cuatro a diez (los domingos, de diez a una). Biblioteca del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 9), de seis a diez (los domingos, de diez a una).

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a dos. Biblioteca Nacional, de nueve a dos (los domingos, de diez a una).



El avtorador francés Foch.—(Fot. Inf.)

NOTICIAS

Defensa Mercantil Patronal Esta Sociedad inaugurará su nuevo domicilio social, instalado en la calle de Echegaray, núm. 27, bajo, el día 9 de los corrientes, a las diez de la noche.

Para dicho acto han brindado el honor de su asistencia el excelentísimo señor ministro de Fomento, don Francisco de A. Cambó, presidente de la Cámara de Comercio e Industria y demás entidades mercantiles de Madrid.

Del Municipio

Al recibir ayer mañana el señor Silvela a los informadores municipales, manifestó no tener noticia de interés que comunicarle. Un periodista habló sobre la apertura al público de la plaza de España, contestando el alcalde que, en efecto, hace ya cuatro o cinco días se encuentra abierta a la circulación.

Con este motivo dedicó grandes elogios al jardinero mayor municipal señor Rodríguez, a quien recientemente le ha sido concedida unadecoración por sus notables trabajos. También dijo que la causa de la pequeña tardanza en acudir el servicio de incendios al fuego de ayer, la ocasionó la falta de gasolina, no obstante las gestiones que para el aprovisionamiento del servicio se han venido realizando.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

El veraneo de la Corte

La Reina madre

Anteayer llegó a San Sebastián la Reina doña María Cristina, a quien esperaban en la estación las autoridades y numeroso público, que la hizo objeto de grandes manifestaciones de simpatía, las cuales se prolongaron durante todo el trayecto hasta el Palacio Real.

Los Reyes don Alfonso y doña Victoria llegarán aquí el día 21; para pasar en compañía de su madre el día de su fiesta onomástica, y luego marcharán a Santander.

La Reina doña Victoria y los Infantitos

A las ocho y media de la tarde anteayer salieron para Santander la reina doña Victoria, el Príncipe de Asturias y los Infantitos. Acudieron a despedirlos la Infanta doña Isabel, el infante don Fernando, el jefe del Gobierno, varios ministros y numerosas representaciones del Ejército y de diversas clases sociales, que tributaron a la Soberana y a sus augustos hijos una entusiasta y cariñosa despedida.

El viaje del Rey

Su Majestad el Rey hubo de aplazar su proyectado viaje, en virtud de que hoy será sometida a su sanción la ley de represión del espionaje, aprobada en el Congreso en la última sesión.

Viaje de Su Majestad el Rey a Santander

Anteayer, [después] de sancionar varias leyes recientemente votadas en Cortes, el Soberano marchó en automóvil a Santander. Con el Rey iban el coronel Losada y un mecánico. Despidieron a Su Majestad en la puerta del Príncipe los jefes superiores de Palacio, los ayudantes y el oficial mayor de Alabarderos, señor García Labaggi.

Llegada a Santander.—El Rey es ovacionado

SANTANDER 8.—Ha llegado el Soberano, habiendo hecho el viaje sin novedad. A su paso por las calles fué aclamado vivo. A las siete de la tarde fué en automóvil al Hipódromo. La música tocó la Marcha Real y el público le ovacionó con gran entusiasmo.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2 MADRID

Resurrexit

En mi constante navegar incierto por mi cerebro tu recuerdo pasa, como una luz de claridad no escasa, estela de un amor que soñé muerto. Es palma que da sombra en el desierto al caminante a quien el sol abrasa, Lázaros tuerte que el umbral traspasa de aquel sepulcro en que cayera yerto.

Y con el resucitar del pasado horas alegres de ilusión bendita, el sacro juramento traicionado, dulce promesa por tu mano escrita, nuestro nidó de amores olvidado, ¡sólo tu corazón no resucita!

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR

ESPECTACULOS

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—Compañía de zarzuela y opereta.—A las 10, Agua, azucarillos y aguardiente y La reina mora. Intermedios en el jardín por la Banda del Hospicio. Entrada, 65 céntimos.

MAGIC-PARK (Ferraz, 29, 31 y 33, y padre Rosales)—A las 9,45, Lohengrin. Restaurant, bar, atracciones y soupers. EL PARAISO.—Compañía de zarzuela de Fernando Vallejo. A las 10,30, Abejas y zánganos y La alegría de la huerta. Grandes partidos de pelota por señoritas. Esmerado servicio de restaurant. Diversos recreos. Entrada, 0,50 céntimos.

CINE FUENCARRAL (Fuencarral, 145). Estupendo programa. (El cine más amplio y ventilado de Madrid). Enorme éxito de Luis Esteso y La Cibele. El As rojo (6.ª jornada). En las redes de la intriga. Precios de verano: Butaca, 0,20.—General, 0,10.

PARQUE CIUDAD LINEAL.—Abierto desde las cinco. Recreos varios.—Te tango en la sala de fiestas del Casino.—Restaurant. A las 10, variedades y bailes de salón. TRIANON PALACE.—Siete tarde y diez y media noche, cinematógrafo. El as rojo, (4.ª jornada). En las garras de león. La niña intrépida. Otras cintas extraordinariamente cómicas. Palco, 3 pesetas.—Butaca, 0,40.

PROYECCIONES.—Recreo de verano el sitio más fresco y de mayor comodidad de Madrid. La moneda rota, 1.ª jornada.

Idioma francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53. Miss A. M. HEALY, Fernando VI. Sindicato de Publicidad.—Paseo, 8.



LAMPARA "METAL" T COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD PUERTA DEL SOL, NÚM. 1. MADRID

# LA GUERRA

Duño el generalísimo Diaz de la parte derecha del Piave, desde Montello al mar, ataca ahora la región montañosa al Norte del Grappa y Sur de Col Caprile, o sea al Este del Monte Pertica. Esto y el Col de Barrota son actualmente el principal objetivo de Diaz, pues, una vez ocupados la lucha no ofrecerá ya duda alguna, y los austriacos, que a costa de tantos esfuerzos consiguieron apoderarse de dichas posiciones se verán obligados a evacuarlas, renunciando definitivamente a la ofensiva.

En Occidente, continúa reinando absoluta calma.



De la guerra.—Puesto fusil ametralladora.—(Fot. Inf)

## Frente occidental

Comunicados franceses

PARIS 8.—La noche se ha caracterizado por algunas acciones de artillería entre el bosque de Villers Cotteret y el Marne. No ha habido acciones de infantería.

PARIS 8.—En los días 6 y 7 del corriente, 14 aviones alemanes han sido derribados en combate aéreo, y dos globos cautivos incendiados por los equipos franceses.

Los aviadores franceses han arrojado 28 toneladas de proyectiles, durante sus incursiones de la noche, en la región de Fismes, Hirson, Fere en Tardenois, Amagne, Luczuy, etc.

Según el resumen recientemente publicado, el teniente Leps ha derribado, el 31 de Mayo y 10 y 13 de Junio del presente año, su décimo, undécimo y duodécimo aparatos (Este piloto, hasta la actualidad, tiene en su activo siete aviones y cinco «drachers».)

El ayudante Narinovich ha derribado, en los días 1.º y 15 de Junio y 1.º del corriente, sus aviones décimo, undécimo y duodécimo.

El ayudante Montrion ha derribado, en los días 7 y 17 de Junio, su décimo y undécimo aparatos. (Nueve aviones y dos «drachers».)

El subteniente Boyan ha derribado el día 1.º de éste, su vigésimo aparato; el 5, su vigésimo primero y vigésimosegundo.

Comunicado alemán

KOENIGSWUSTERHAUSEN 8.—Al anochecer revivió la actividad de la artillería a ambos lados del Lys, a orillas del canal de La Bassée y a ambos lados del Somme. Hubo gran actividad exploradora.

Se malograron avances enemigos en la región de Merris y al Sur del Lys. Al Oeste de Chateau-Thierry gran actividad de artillería.

Rechazamos avances enemigos contra el sector de Glignon y al Sudoeste de Reims.

Comunicados ingleses

LONDRES 8.—Anoche, las tropas austríacas avanzaron un poco su línea en un frente de tres mil yardas en ambos lados del Somme, capturando algunos prisioneros.

Realizamos con éxito una incursión al Sur del canal de La Bassée, trayendo prisioneros. Trincheras enemigas fueron invadidas al Este de Hazebrock.

La artillería enemiga ha mostrado bastante actividad. LONDRES 8.—Aparte de encuentros locales que hemos capturado algunos prisioneros, no hay nada digno de mención que comunicar.

El mal tiempo ha impedido la actuación de los aviadores el 7 de Julio.

Fueron destruidos siete aparatos enemigos, derribando sin gobierno cuatro de ellos. Tres de nuestros aparatos han desaparecido. Dejamos caer 17 toneladas de bombas durante el día y la noche siguiente, haciendo blanco en los principales puntos atacados, que fueron los diques de Ostende y el ferrocarril de Turnai y Quartrai.

Algunos aparatos enemigos entablaron combates con los nuestros, siendo derribado uno de ellos; dos de nuestros aparatos han desaparecido.

El 18 del corriente la estación ferroviaria, talleres y línea del ferrocarril de Luxemburgo fueron bombardeados por nuestros aviadores.

Se pudieron fijar varias explosiones en la estación y en los talleres.

Comunicado americano

PARIS 8.—En los Vosgos efectuamos una incursión afortunada, matando e hiriendo a algunos enemigos y haciendo prisioneros.

## Frente italoaustriaco

COLTANO 8.—En el valle de Lagarina y en el de Arsa, duelos de estorbo frecuente. Al Norte de Val Bella (media de Asiago) nuestras patrullas hicieron huir fuerzas enemigas.

El día 6 ampliamos nuestras líneas al Norte del monte Grappa, capturando 50 prisioneros, dos ametralladoras y un lanzallamas.

Ayer ensanchamos nuestras posiciones avanzadas en la región de Col Caprile. Nuestras escuadrillas y las de los aliados y los dirigibles del Ejército y de la Marina, actividad inmensa y eficaz.

Hemos derribado en combates aéreos aviones enemigos.

VIENA 8.—Hasta por la tarde duraron las luchas por las posiciones al Este del monte Pertica. El enemigo tuvo que refugiarse, finalmente, acogiéndose a sus trincheras.

En los demás puntos del frente no hubo acciones dignas de mención.

## Frente balkánico

PARIS 8.—En el Vardar y en la curva del Cerna, recíproca actividad de la artillería.

En la región de Huma Lejumanica desplegaron gran actividad las patrullas enemigas; y al Oeste de Koritze, las tropas francesas, cooperando con las italianas, emprendieron en las lomas comprendidas entre Develt y el Temora una operación que tenía por objeto mejo-

rar nuestras posiciones, y aunque el enemigo opuso una violenta resistencia, se apoderaron de la loma de Mali Giasperituy y rechazaron todos los contraataques del enemigo, al que hicieron algunos prisioneros.

En el resto del frente no ocurrió nada mencionable.

ROMA 8.—En Albania, durante la mañana del 6, nuestras tropas, unidas con las fuerzas francesas, comenzaron una operación que alcanzó su pleno desarrollo y que sigue un curso muy favorable.

Los prisioneros de guerra enemigos que han llegado hasta ahora a los campos de concentración se elevan a más de 1.000. Entre ellos hay 50 oficiales.

VIENA 8.—En Albania, ayer, los italianos lanzaron un ataque a orillas del Vojusa inferior y central, empleando grandes contingentes de su ala occidental.

Retiramos nuestros puestos avanzados en dirección al río hacia la posición principal.

## Ecós diversos

Opinión de un técnico

PARIS 8.—El teniente coronel Rousset, dice en *La Liberté*: «Se dice ahora que, cediendo a las vivas instancias de su desgraciada cómplice, Alemania va a enviar a von Below con un Ejército de tres Cuerpos que se encará particularmente de desalojar a los aliados de la Meseta del Asiago; pero esta noticia me parece más tendenciosa que verosímil, porque en el frente francoinglés es donde Ludendorff ha desarrollado el acto decisivo de la guerra, o por lo menos, que él desea que sea el decisivo.»

Es increíble que saque fuerzas de aquí únicamente para dar una satisfacción a su aliada, aunque de esta satisfacción sólo podrían sacar un provecho insuficiente, y esto sin tener en cuenta que en Rusia ha prendido el fuego, que estallar pronto en grandes llamaradas, exigiendo la llegada de los bomberos.

Pongámonos en guardia contra los rumores que circulan, porque a menudo suelen ser interesados y se suelen desvanecer ante las contingencias reales de la guerra.»

## La anarquía se extiende

BERN 8.—Según la *Gaceta de Francfort*, la situación en Bakou es lamentable. Falta pan y desde hace tres meses las canalizaciones de agua están cortadas.

La anarquía es completa, y según el periódico, se impone la intervención de Alemania en breve plazo.

## Lazos de amistad

LONDRES 8.—Sir Douglas Haig ha enviado una carta al general Pershing, saludándole en el día de la Independencia.

En ella dice que es la primera vez que los soldados de Francia, de los Estados Unidos y de Inglaterra se han hallado juntos defendiendo los grandes principios de la libertad, la más preciada herencia y el don más valioso de estas naciones.

El general Pershing, en su respuesta, dice que el lazo que une a las naciones aliadas es una nueva declaración y una nueva garantía de que no perecerán los sagrados principios de la libertad, de los que disfrutarán en adelante todos los pueblos.

## Desavenencias imperiales

ROMA 8.—La *Epoca* asegura que a últimos del año pasado el Emperador Carlos decidió otorgar a Bohemia la autonomía, erigiéndole en reino para poner fin a la agitación checa.

Los checos pidieron que se extendiera la autonomía a sus hermanos eslavos. El Gobierno de Hungría se opuso terminantemente a esta petición.

## Consecuencias de un crimen

AMSTERDAM 8.—El asesinato de Mirbach ha producido profunda impresión en Alemania.

El Kaiser, al tener noticia del asesinato, ordenó al señor Kuehlmann que rompiese inmediatamente las negociaciones con los delegados rusos que actualmente se hallan en Berlín.

Ante la Embajada rusa se ha colocado una guardia especial de Policía, por temor de que

los manifestantes se exciten demasiado por ser Mirbach conocido como amigo íntimo del Kaiser.

Los diarios alemanes creen que el asesinato ejercerá una influencia considerable en las futuras relaciones rusoalemanas.

## Ciudad mártir

La ciudad de Dunkerque es la que ha sufrido el mayor número de bombardeos hasta el día 4 de Julio. Se han dado señales de alarma 211 veces sin que haya caído un solo proyectil sobre la ciudad; 159 seguidas de bombardeo por los aeroplanos enemigos, y ha sufrido, además, 25 bombardeos por tierra, cuatro por mar y uno por dirigible, que hacen en total 400.

## DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

## Estado Mayor General

Ayudantes.—Cesa de ayudante de campo del capitán general de la sexta región, el capitán don Luis Montaner.

Se nombra ayudante del teniente general don José Barraquer, al teniente coronel don Pedro de Vicente, y del general de división don Miguel Primo de Rivera, al comandante don José Ibáñez García, y al de igual empleo de Caballería, don Luis Rodríguez Campomanes.

Residencia.—Se autoriza para fijar su residencia en esta corte, al general de división don César Aguado, y en Alcalá de Henares, al de brigada don Miguel Feijóo.

## El suceso de ayer tarde en el Ministerio de la Gobernación

Ayer tarde, a las siete, precisamente a la hora que más gente transita por la Puerta del Sol, se desarrolló un suceso en el Ministerio de la Gobernación, que está siendo objeto de muchos comentarios en centros políticos y periodísticos.

A la citada hora, la gente que transitaba por dicha plaza se vió sorprendida por las voces angustiosas de un caballero, que, asomado a uno de los balcones del Ministerio, pedía auxilio con gran insistencia.

La presencia de este caballero, su excitación nerviosa, el rostro ensangrentado y las ropas en desorden, causó un movimiento de estupor en todo el público muy grande; en unos momentos, más de mil personas se aglomeraban ante la puerta del Ministerio pretendiendo entrar en el edificio, lo que pudieron evitar los guardias que había de servicio.

El caballero que hizo la brusca aparición en tan extrañas circunstancias, pronunció algunas frases pidiendo al público que subiera a socorrerle, pues por haber ido a reclamar cierta deuda al señor Lon y Albareda éste le había amenazado.

Inmediatamente subió al despacho del jefe del personal, en cuyo balcón se encontraba el caballero que pedía auxilio, un oficial con dos guardias de Seguridad. Estos condujeron a la Comisaría a dicho caballero. Les acompañaron el señor Lon y Albareda y el portero de la dependencia Eustaquio García.

Entre el público se dijo que a las seis y media de la tarde se había presentado en el despacho de don José Lon y Albareda un caballero cuyo nombre corresponde a las iniciales R. E., pretendiendo hacer efectiva cierta cantidad que, según rumores, le adeudaba el citado señor Lon y Albareda.

Se agregaba que el caballero R. E. intentó agredirle, y en auxilio de su jefe acudió el portero de la dependencia, Eustaquio García, quien luchó con el caballero. Este resultó lesionado, y en aquel momento salió al balcón, pidiendo socorro.

Como decimos, el suceso se comenta en todas partes, y, sobre todo, entre muchos empleados del Ministerio, los que no se recatan en lanzar juicios poco favorables para el señor Lon y Albareda, quien, como decimos, es jefe del personal y no cuenta con muchas simpatías entre sus subordinados.

## En la Escuela de Aviación militar

En la Escuela de Aviación militar de Getafe se celebraron ayer con éxito las pruebas de un nuevo sustitutivo de la gasolina.

Las pruebas las realizó personalmente el capitán de Artillería señor González Estéfani, jefe de talleres de aquel aeródromo, con ensayos de consumo y tracción al dinamómetro, efectuando los ensayos en un biplano «Farfán» con motor «Dion Bouton» de 80 HP., y en dos monoplanos «Dupersio», uno con rotativo «Gnomme», de 50 HP., y el otro, tipo «Canal de la Mancha», con 35 HP., «Anzani».

Se constituirán depósitos regionales de remonta y doma, de donde extraerán caballos los jefes y oficiales que no formen parte de Cuerpos montados y tengan derecho a caballo.

Un depósito central proporcionará los que anualmente correspondan a los Cuerpos de Ingenieros, Intendencia, Sanidad Militar, Guardia civil y Carabineros, que, como los restantes del Ejército, se remontarán aumentando a un noveno la gratificación de remonta, por ser insuficiente la de un décimo. En cambio, la de un quinto consignada para África se rebajará hasta un séptimo.

Se autoriza al ministro de la Guerra para que, previa consulta al Estado Mayor del Ejército y acuerdo de la Junta de Defensa Nacional, reorganice, en el plazo improrrogable de seis meses, los servicios de Cría caballar y Remonta, de forma que, teniendo en cuenta el carácter nacional del primero de los mismos, se dé en su dirección la participación debida, por representación de la Asociación general de Ganaderos, designada por la misma, al elemento productor, lo mismo en el organismo central que en las Comisiones regionales; se procure que las referidas Comisiones regionales y las de compra se hallen en constante relación con el país productor; se estudie el medio de adquirir en propiedad las dehesas para los servicios de Cría caballar y de que en cada región existan los elementos necesarios para la cría; se sigan criterios fijos para la determinación de las razas mejoradoras; se aumente el número de sementales y se reglamenten las

## LEY DE BASES para la Reorganización del Ejército

Los derechos adquiridos, pasando sus funcionarios en las Armas de Caballería y Artillería a los oficiales de los escuadrones y baterías, y creando para que preste los servicios del actual de Equitación en los restantes Cuerpos y organismos, otro subalterno, denominado de Placadores del Ejército.

Al declararse la extinción del Cuerpo de Equitación, las amortizaciones se irán efectuando por la última categoría, sin perjuicio de las que correspondan hacer del personal que excede de la actual plantilla del mismo, en la proporción que se aplique a las demás Armas y Cuerpos del Ejército.

La remonta general del Ejército seguirá como hasta hoy a cargo del Arma de Caballería, con la excepción del ganado mular y el propio de su Arma, que dependerá de Artillería.

Administración regional

1) Cada una de las ocho regiones militares de la Península, así como Baleares y Canarias, constituirá una Capitanía general, a cuyo frente, y con la denominación de «Capitán general de... Región», habrá un capitán general o teniente general, que ejercerá el mando en su región, la jurisdicción de guerra, la inspección administrativa y militar de las fuerzas del Ejército de primera y segunda línea y del territorial en la región, y la de todos los servicios y establecimientos que en ella existan y que no dependan directamente de la Administración Central.

A cada región corresponderán tantas zonas de reclutamiento y reserva como provincias, constituyendo así la organización provincial la base para la movilización.

En cada provincia habrá un oficial general o jefe, con la denominación de «gobernador militar de la provincia», quien, bajo la dependencia y por delegación del capitán general de la región, ejercerá en ella el mando territorial y tendrá la dirección del servicio de estadística y requisición de ganado y carruajes, que desempeñarán los delegados actuales de las Juntas provinciales del censo del ganado caballar y mular del Reino.

Cada Capitanía general comprenderá dos secciones: la primera, de Estado Mayor, con

paradas particulares, sometiéndolas a la clasificación, aprobación y autorización del organismo central de Cría caballar; se procure que los servicios de Cría caballar y Remonta sean desempeñados en condiciones de permanencia por jefes y oficiales de reconocida aptitud, y que los servicios subalternos se confíen en lo posible a persona civil.

j) La Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor y el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares serán reformados, para hacerlos más armónicos con sus cometidos, cuando lo juzgue oportuno el ministro de la Guerra, dando cuenta a las Cortes de la reforma, conservándose los derechos adquiridos al personal existente de ambos Cuerpos, a cuyo efecto, si se declara suprimirlos, las amortizaciones se irán efectuando por la última categoría, siguiendo inalterables las superiores una vez que éstas hayan quedado reducidas a la actual plantilla por amortización del excedente efectuada en la misma proporción que se aplique a las demás Armas y Cuerpos del Ejército.

k) Para atender al municionamiento del Ejército se constituirá un Parque central, ocho regionales y los de Ejército y división que se estimen necesarios para atender a tan importante misión.

Se crearán los Parques de Ejército, Plaza, Sitio y de Reserva de Ingenieros que el material disponible permita organizar.

El Establecimiento Central de Intendencia y el Parque Central de Sanidad constituirán núcleos que sirvan de base para la organiza-

ción de los Parques de ejército de Intendencia y Sanidad que sea necesario crear en caso de movilización.

## Administración regional

1) Cada una de las ocho regiones militares de la Península, así como Baleares y Canarias, constituirá una Capitanía general, a cuyo frente, y con la denominación de «Capitán general de... Región», habrá un capitán general o teniente general, que ejercerá el mando en su región, la jurisdicción de guerra, la inspección administrativa y militar de las fuerzas del Ejército de primera y segunda línea y del territorial en la región, y la de todos los servicios y establecimientos que en ella existan y que no dependan directamente de la Administración Central.

A cada región corresponderán tantas zonas de reclutamiento y reserva como provincias, constituyendo así la organización provincial la base para la movilización.

En cada provincia habrá un oficial general o jefe, con la denominación de «gobernador militar de la provincia», quien, bajo la dependencia y por delegación del capitán general de la región, ejercerá en ella el mando territorial y tendrá la dirección del servicio de estadística y requisición de ganado y carruajes, que desempeñarán los delegados actuales de las Juntas provinciales del censo del ganado caballar y mular del Reino.

Cada Capitanía general comprenderá dos secciones: la primera, de Estado Mayor, con

personal de este Cuerpo, tendrá el carácter de Cuartel general de Ejército, y la segunda, de «Contabilidad y Asuntos generales», estará en relación directa con los Cuerpos y dependencias en lo relativo a contabilidad, administración, vestuario, equipo, clases de tropa, clases pasivas y pensiones.

Cada región militar tendrá, dependiente del capitán general, los organismos de Estado Mayor, Artillería, Ingenieros, Intendencia, Sanidad, Auditoría de Guerra, Clero Castrense, Intervención y Veterinaria militar, que sean necesarios para la dirección y enlace de los respectivos servicios.

2) Se suprimen las actuales Subinspecciones de tropas. Los generales de división y de brigada serán, bajo la autoridad del capitán general, los inspectores natos de sus tropas y sus jefes directos en lo que atañe a instrucción y ejercicios.

En las plazas donde existan fuerzas destacadas de una división, los gobernadores militares asumirán las funciones del comandante general divisionario.

3) Se faculta al ministro de la Guerra para instituir gradualmente las inspecciones de instrucción en todas las Armas y Cuerpos, cuando lo aconsejen las circunstancias.

4) Desde tiempo de paz se tendrán nombrados los cuadros de pie de guerra de la oficialidad de todas las unidades de los ejércitos de segunda línea y territorial, utilizando para ello el personal que al movilizar se el Ejército resultare sobrante en la Administración Cen-